



Presidencia Municipal de Zempoala, Hidalgo
Dirección de Comercio, Mercados y Centros de Abasto
REQUISITOS PARA TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE PUESTO SEMIFIJO

1	Solicitud de autorización (OFICIO, escrito libre, Descripción de los productos que se venderán, los horarios y días de venta, metros a utilizar, croquis de la ubicación del puesto), dirigida al Presidente Municipal Constitucional (Mtro. Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo) Obligatorio
2	Copia de Identificación oficial INE (ambos lados) Obligatorio
3	Anuencia de vecinos (solo aplica en Fraccionamiento) Obligatorio
4	Copia de Comprobante de domicilio
5	Carta de autorización del propietario o responsable en el caso de ocupar algún espacio de una propiedad y/o institución
6	Una vez aceptada y autorizada la solicitud, se realiza el pago correspondiente en el área de Tesorería, se entrega copia de comprobante de pago de derechos - original y copia

Nota: Entregar en su totalidad la documentación solicitada

(TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, PRESENTAR COPIA).

Entregar de documentación en:

✓ Oficinas de **Dirección de Comercio, Mercados y Centros de Abasto**, ubicados en Plaza principal s/n col. Centro, Zempoala, Hgo. C.P. 43838

✓ Oficinas alternas Av. Victoria s/n, Fraccionamiento Los Amores de Don Juan

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a las 17:00 horas, teléfono

7436880904

#UnidosPorLaTransformación

